

ACTA DE LA IV REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL “CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE BELMEZ DE LA MORALEDA” (CONTR 2024 42514)

CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACION DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

Presidente:

D. Domingo Milla Lomas, Secretario General Provincial de Cultura.

Vocales:

Por el Servicio Jurídico Provincial:
D. Guillermo Cara Rico.

Por la Intervención Provincial:
D. Pedro J. Orellana Sánchez

D. Pablo García Sánchez.
Titulado superior

Secretaria:

D^a Pilar López López, Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial.

En la ciudad de Jaén, siendo las 11 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Turismo, Cultura y Deporte, las personas consignadas al margen componentes de la Mesa de Contratación del CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL CASTILLO DE BELMEZ DE LA MORALEDA (CONTR 2024 42514), nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 22 de mayo de 2024; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la calificación de la documentación previa aportada por la persona licitadora propuesta.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, la Presidenta da por constituida la misma, iniciándose la sesión.

1. Habiéndose efectuado por el órgano de contratación subsanación de la documentación previa al licitador PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L que fue propuesta como mejor oferta por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 29 de julio de 2024, se procede al estudio de la documentación



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ DOMINGO MILLA LOMAS	16/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRND9F9VW325AC4LNG996BHLWU	PÁG. 1/2	



que ha sido presentada por el citado licitador a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

2. De la comprobación de la documentación se desprende, que falta la siguiente documentación:

- No justifica adecuadamente la experiencia del jefe de obras.
- No aporta seguro de construcción

1. En orden a lo anterior, la Mesa acuerda **proponer la exclusión del procedimiento de adjudicación a la empresa PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L.**, al no aportar correctamente la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP , e instar al órgano de contratación para que **requiera la documentación previa a la adjudicación a la licitadora siguiente, HERMANOS CAMPANO S.L.**, siguiendo el orden de clasificación de las ofertas señalado en la reunión de fecha de 29 de julio de 2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:40 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Fdo. Domingo Milla Lomas

LA SECRETARIA
Fdo. Pilar López López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ	16/09/2024	
	DOMINGO MILLA LOMAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRND9F9VW325AC4LNG996BHLWU	PÁG. 2/2	